



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA REX PLASTICS SOCIEDAD ANONIMA  
CELEBRADA EL DIA LUNES 23 DE ABRIL DEL AÑO 2018**

En la ciudad de Quito, domicilio de la Sra. Myriam Barragán, Presidenta de la Compañía en la Av. Gonzales Suarez No. 894, hoy Lunes 23 de Abril del año 2018 a las 12:00 horas, se reúnen los siguientes señores Accionistas propietarios de acciones nominales cada una de \$ 10,00 dolares americanos, por sus propios derechos: Maria Isabel Hayek Barragán, propietaria de 3.000 acciones, Gabriela Hayek Barragán propietaria de 2.978 acciones y, Alvaro Hayek Barragán, propietario de 7.022 acciones. Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, se decide en forma unánime constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios.

Para el efecto preside la sesión su titular Sra. Myriam Barragán Dumet y actúa como Secretario el Sr. Alvaro Hayek, gerente general de la Empresa.

La Sra. Barragán pone a consideración de la Junta el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus resultados, en el ejercicio económico 2017.
- 2.- Conocimiento del Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación de el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017.
- 4.- Conocimiento y aprobación de el Informe de Auditoria Externa por al año 2017.
- 4.- Tratamiento de Pérdidas para Accionistas por el ejercicio económico 2017.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el orden del día planteado.

- 1.- El Gerente informa que se han repartido sendas copias del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias a los socios, y solicita que de conformidad con la Ley y los Estatutos resuelvan sobre los resultados económicos de la compañía. Luego de algunas intervenciones y consultas los señores accionistas aprueban por unanimidad los resultados del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 2.- El señor Gerente da lectura al informe sobre actividades y resultados de la Compañía, en el año 2017. Los accionistas formulan varias preguntas, sobre las que el Gerente da informes complementarios. La Junta aprueba el Informe.

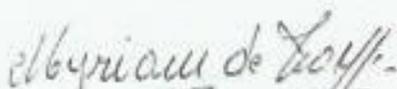
3.- El señor Gerente da lectura al Informe de Comisario referente al año 2017. Los accionistas formulan varias preguntas, sobre las que el Gerente da informes complementarios. La Junta aprueba el Informe.

4.- El señor Gerente da lectura en la parte pertinente a los Accionistas al informe de Auditoría Externa independiente. El Informe de Auditoría Externa por el año 2017 es aprobado.

5.- El señor Gerente señala que al existir una Pérdida en el ejercicio fiscal 2017 de U.S. 24.538,00 se debería definir que trato se dará a dicha Pérdida. La Sra. Myriam Barragán plantea que la misma debería absorberse con las Reservas de Capital que constan en cuentas patrimoniales de la Empresa por un valor de U.S. 13.444,82 y con las Reservas Legales que constan en cuentas patrimoniales de la Empresa por un valor de U.S. 11.093,44.

La Junta aprueba absorber la pérdida del año 2017 con la cuenta de Reservas de Capital y Reservas Legales que se encuentran en el Patrimonio.

La señora Presidenta propone un receso de 30 minutos hasta elaborar el Acta. Transcurrido este tiempo se reanuda la sesión y se aprueba por unanimidad la Acta Para constancia firman:



Sra. Myriam Barragán Dumet  
Presidenta



Sr. Alvaro Hayek  
Socio-Gerente General-Secretario



Sra. Gabriela Hayek  
Socia



Sra. Maria Isabel Hayek  
Socia